

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA OFICATS CATER OFFICE S.A EL 02 DE
ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA OFICATS CATER OFFICE S.A.** ubicada en la COOP VIVIENDA DE GUAYAQUIL, con la asistencia de los siguientes personas: **ESTRADA RODRIGUEZ JORGE** por sus propios derechos, propietario de DIEZ MIL acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DIEZ MIL dólares americanos, lo que le da derecho a DIEZ mil votos. **MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA** por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de CINCO MIL dólares americanos, lo que le da derecho a CINCO mil votos. **MALDONADO VALDIVIESO CONSUELO** por sus propios derechos, propietario de DIEZ MIL acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DIEZ MIL dólares americanos, lo que le da derecho a DIEZ mil votos. **PENTON MALDONADO ALEJANDRO** por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de CINCO MIL dólares americanos, lo que le da derecho a CINCO mil votos. **SUBIT LOIS JESUS RAFAEL** por sus propios derechos, propietario de DIEZ MIL acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DIEZ MIL dólares americanos, lo que le da derecho a DIEZ mil votos. **VELASCO MACIAS GONZALO EFRAIN** por sus propios derechos, propietario de DIEZ MIL acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de DIEZ MIL dólares americanos, lo que le da derecho a DIEZ mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **CINCUENTA MIL** dólares, dividido en **CINCUENTA MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituyó el orden del día y que es:

1. Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta el Gerente General-Accionista el Sr. **ESTRADA RODRIGUEZ JORGE** y como Secretario AD-HOC la Sra. **MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA**, puesta de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General - Accionista AD-HOC el Sr. **ESTRADA RODRIGUEZ JORGE** Sra. **MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Descientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretario se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la

Compañía para que sea incorporada al expediente de este Acto y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Compañía la Sra. **MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA** quien manifiesta:

1.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía sujeta **INDUSTRIA ALIMENTICIA OFICATS CATER OFFICE S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria Accionista AD-HOC la Sra. **MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA** que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leído el Acto y aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes: secretaria la Sra. **MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA** y Accionista AD-HOC **ESTRADA RODRIGUEZ JORGE**, **MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA**, **MALDONADO VALDIVIESO CONSUELO**, **PENTON MALDONADO ALEJANDRO**, **SUBIT LOIS JESUS RAFAEL**, **VELASCO MACIAS GONZALO EFRAIN** accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte.

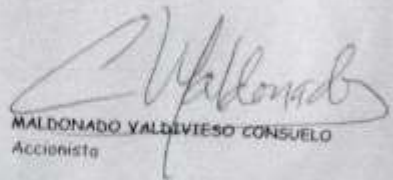

ESTRADA RODRIGUEZ JORGE
Gerente General Accionista AD-HOC


Sra. MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA
Secretaria Accionista AD-HOC

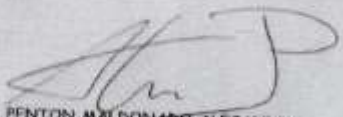

ESTRADA RODRIGUEZ JORGE
Gerente General



Sra. MALDONADO VALDIVIESO CARMEN GRACIELA
Accionista



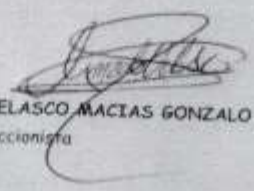
MALDONADO VALDIVIESO CONSUELO
Accionista



PENTON MALDONADO ALEJANDRO
Accionista



SUBIT LOIS JESUS RAFAEL
Accionista



VELASCO MACIAS GONZALO EFRAIN
Accionista